



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Recib. 03/oct/19

Villahermosa, Tabasco 03 de octubre de 2019.


**C. DIP. RAFAEL ELIAS SANCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos los artículos 28, segundo párrafo, 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II (segunda); segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta Cámara, Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Salud del Estado, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) el dengue es una enfermedad infecciosa producida por un virus y que es transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género Aedes.

Existen cuatro tipos de virus del dengue y los síntomas aparecen, en promedio, de 4 a 7 días después de la picadura del mosquito infectado. Derivado del tipo de virus por el cual se contagie, el dengue puede ser grave o inclusive convertirse en una complicación potencialmente mortal.

Más del 70% de esta enfermedad se concentra en Asia Sudoriental y en el Pacífico Occidental, sin embargo, en los últimos años, la incidencia y la gravedad de la enfermedad han aumentado rápidamente en Latinoamérica y el Caribe.



H. Congreso del Estado de Tabasco



Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS), México está entre los diez países más afectados por el dengue, tomando como parámetro la cantidad de casos nuevos por cada cien mil habitantes; y que a la fecha son Nicaragua, Brasil, Honduras, Belice, Colombia, El Salvador, Paraguay, Guatemala y Venezuela, los cuales han declarado alertas epidemiológicas para agilizar las acciones de respuesta.

En nuestro país, según el documento emitido por la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Epidemiología, titulado "Panorama Epidemiológico de Dengue, 2019"¹, se reporta que a la semana epidemiológica 38, (con datos actualizados al 23 de septiembre de este año), había 18 mil 320 casos de dengue confirmados en todo el territorio nacional, cuando en ese mismo periodo, pero del año 2018, solo se reportaron 5 mil 110 casos. Es decir que, de un año para el otro, durante el lapso de 38 semanas transcurridas, en México aumentaron en 13 mil 210 los casos confirmados de dengue.

Las cifras también han sido superadas en cuanto a decesos causados por esta enfermedad pues en 2018 perecieron en total 75 personas, y encontramos que, de enero a septiembre del año pasado, iban apenas 31 decesos por esa causa, pero resulta que haciendo el comparativo, durante el mismo periodo (de enero a septiembre) pero del presente año de 2019, a la fecha ya suman 43, es decir 12 casos más en relación con el año pasado.

Los estados donde los casos de dengue han afectado más a la población hasta la presente fecha son: Veracruz, Jalisco, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo, que concentran el 72% de los casos confirmados en todo el país; los estados que siguen en la lista son Morelos con 748, Puebla con 745, San Luis Potosí con 669, Michoacán con 572, Guerrero con 548 y **Tabasco con 448 casos confirmados de dengue.**

¹ Consultable en

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/496773/Pano_dengue_38_2019.pdf



Asimismo, es triste y lamentable corroborar que en Tabasco a la fecha se han reportado ya cinco personas fallecidas en lo que va del año, por esta enfermedad, siendo que **durante el año 2018 no hubo un solo caso de fallecimiento por dengue en Tabasco.**

Según la OMS no existe tratamiento específico contra esta enfermedad, pero si su diagnóstico clínico es precoz y se atiende de manera cuidadosa por personal médico y de enfermería experimentado, es posible salvar la vida de los pacientes.

Dicho en otras palabras, la mejor arma que puede existir para combatir al dengue, es la prevención; si evitamos que los mosquitos se reproduzcan y proliferen convirtiéndose en una verdadera plaga, abonaremos para que el dengue disminuya.

El cuestionamiento es: ¿Por qué ha aumentado esta enfermedad en nuestro país durante el presente año?

Leímos en la prensa la opinión de algunos funcionarios que opinaron que una de las posibles causas del aumento de la incidencia de la enfermedad, es hasta el momento, por el desabasto de insecticida, lo que evita fumigar zonas susceptibles de proliferación del mosquito transmisor.

La propia Carmen Aristegui publicó en su sitio web de noticias, el 27 de mayo del presente año lo siguiente, (cito textual)²:

“Con el pretexto de obtener ahorros presupuestales y evitar supuestos actos de corrupción, los senadores del PRI externan su preocupación por la decisión gubernamental de recortar recursos por **más de dos mil 400 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Salud** como medida de austeridad, para obtener ahorros con fines electoreros, con una visión muy limitada de los riesgos que ya están causando a los mexicanos.”

² <https://aristeguinoticias.com/2705/mexico/colapsa-sector-salud-por-despidos-recorte-presupuestal-y-desabasto-denuncia-el-pri/>



Ahora bien, es de todos conocidos que la política de "austeridad republicana" instituida por el gobierno federal como moda sexenal; dio como resultado que el Sector Salud sufriera un recorte presupuestal del 3.2% menos que el año anterior.

Las medidas de austeridad aplicadas al sector salud ponen en riesgo la calidad de vida de millones de mexicanos, pues ha agudizado la crisis que dicho Sector enfrenta agravándose su funcionamiento. No debemos perder de vista que el envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades crónicas como la hipertensión o la diabetes, solo por citar algunas, aumentarán la necesidad de servicios médicos. El propio Germán Martínez, quien renunció a su cargo como director del Instituto Mexicano del Seguro Social el 21 de mayo del año que transcurre, denunció: *"los niños que padecen cáncer y esperan su tratamiento, quienes viven a la espera de insulina, las poblaciones de la diversidad sexual que reclaman antirretrovirales, y los millones de enfermos que se atienden en nuestras clínicas y hospitales, no merecen ni un minuto de rebatingas de poder"*³.

A esta lista, yo me permito adicionar, la falta de insumos como los insecticidas necesarios para controlar la propagación de enfermedades como el dengue, cuya adquisición no puede ni debe esperar.

Desde esta tribuna elevo la voz, pues resulta verdaderamente increíble que el costo por "ahorrar" en el gasto público sea que el pueblo pague con su salud.

Combatir al mosquito que produce y propaga el dengue entre la población es una acción prioritaria que debe ser considerada de manera inmediata por la Secretaría de Salud, sobre todo si tomamos en cuenta que es precisamente en esta época de lluvias en que las aguas se estancan y los mosquitos encuentran el ambiente ideal para reproducirse.

³ <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/el-sector-salud-en-crisis>



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Es de todos conocido que el aumento de lluvias trae aparejado el incremento de este tipo de enfermedades, pues no sólo es el dengue, también puede contagiarse por la misma vía el virus del zika, la fiebre chikungunya, la malaria o el paludismo; y son padecimientos de los cuales bien puede librarse la población si se cuenta con acciones preventivas de gobierno para luchar contra vectores que influyan en el incremento de este tipo de padecimientos en el territorio de Tabasco.

Es por esto que, con apoyo en los numerales arriba citados, en aras de impulsar la mejoría de condiciones de vida de la población y evitar que continúe el incremento de los casos de dengue en Tabasco, se somete a la consideración de este honorable Congreso la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, licenciado Adán Augusto López Hernández y a la titular de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, para que realicen campañas de fumigación aérea y terrestre, así como las acciones que sean necesarias para combatir mosquitos ante el incremento del dengue en el territorio de Tabasco. Asimismo, se les exhorta para que abastezcan los medicamentos idóneos para el tratamiento de esa enfermedad, se capacite al personal y se tomen las demás previsiones para atender debidamente a las personas enfermas de dengue, zika y la fiebre chikungunya a fin de evitar la muerte de más personas.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



TRANSITORIO

UNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios para su conocimiento y efectos.

Atentamente

Democracia y Justicia Social

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf